

SUPERCOBRO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 de febrero del año 2015, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Caldas y Av. 10 de Agosto, se encuentran presentes los accionistas que son los siguientes:

1.- Ingeniero Jaime Guillermo Fraga Villarreal, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

2.- Señora Norma Piedad Cunalata Veloz, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Ing. Jaime Fraga Villarreal, como Presidente Ad-hoc y como secretario el Ab. Edison Chilingua.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar el único punto del orden del día:

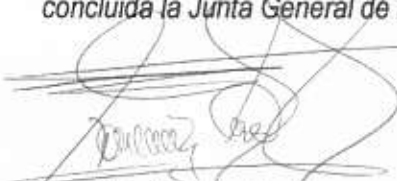
Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2014.

Se pasa a tratar este punto del orden del día, toma la palabra la accionista señora Norma Cunalata, quien indica que es necesario cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales con el fin de que se realice un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Jaime Fraga Villarreal accionista de la compañía, toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 14h00, el señor presidente da un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.



Dr. Christian Ramirez
Presidente Ad-hoc
Accionista



Sra. Norma Cunalata Veloz
Accionista



Ab. Edison Chiquinga
Secretario Ad-hoc